



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

SAN LUIS, 17 de noviembre de 2025.-

VISTO:

El EXPE: 9258/2025 mediante el cual se solicita la protocolización del Curso de Posgrado: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO; y

CONSIDERANDO:

Que el Curso de Posgrado se propone dictar en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales del 18 de agosto al 29 de septiembre de 2025 con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales y bajo la coordinación de la Tec. Cinthia ALANIZ.

Que la Comisión Asesora de Posgrado de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales recomienda aprobar el curso de referencia.

Que el Consejo de Posgrado de la Universidad Nacional de San Luis en su reunión del 29 de julio de 2025, analizó la propuesta y observó que el programa del curso, bibliografía, metodología de evaluación y docentes a cargo, constituyen una propuesta de formación de posgrado de calidad en su campo específico de estudio.

Que, por lo expuesto, el Consejo de Posgrado aprueba la propuesta como Curso de Posgrado, según lo establecido en Ordenanza CS Nº 35/2016.

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Protocolizar el dictado del Curso de Posgrado: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO, en el ámbito de la Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales del 18 de agosto al 29 de septiembre de 2025 con un crédito horario de TREINTA (30) horas presenciales.

ARTÍCULO 2º.- Protocolizar como cuerpo docente del curso: Responsable: Dra. María Eugenia HERMIDA, DU Nº 28016214, de la Universidad Nacional de Mar del Plata.



"Año de la reconstrucción de la Nación Argentina"

"40 años de la creación del Consejo Interuniversitario Nacional -
CIN"



Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ARTÍCULO 3º.- Aprobar el programa del Curso de referencia, de acuerdo al ANEXO de la presente disposición.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese, notifíquese, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

RC

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por: Rector GIL, Raúl Andrés - Secretaria Académica, de Innovación Educativa y Posgrado LORENZO, Rosa Alejandra.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

ANEXO

IDENTIFICACIÓN DEL CURSO

UNIDAD ACADÉMICA RESPONSABLE: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales

DENOMINACIÓN DEL CURSO: ESTADO, POLÍTICAS PÚBLICAS Y GÉNERO

CATEGORIZACIÓN: Capacitación.

FECHA DE DICTADO DEL CURSO: del 18 de agosto al 29 de septiembre de 2025

MODALIDAD DE DICTADO: Presencial.

CRÉDITO HORARIO TOTAL: 30 hs. teórico - prácticas

COORDINADORA: Téc. Cinthia ALANIZ, DU Nº 34859137.

EQUIPO DOCENTE

RESPONSABLE: Dra. María Eugenia HERMIDA

PROGRAMA ANALÍTICO

FUNDAMENTACIÓN:

Diversas producciones han puesto el foco en el hiato que separa los discursos relativos a la igualdad de las mujeres, su traducción en el diseño de políticas públicas, y los efectos concretos que en los cuerpos y poblaciones éstas generan.

La idea misma de políticas específicas de género es parte de un debate. Algunas posiciones, homologando la máxima de que “la mejor política social es una buena política económica”, advierten que más que abordar la cuestión de género con dispositivos específicos, de lo que se trata es de transversalizar la perspectiva de género en las diversas instancias de la decisión de lo público. Otras miradas insisten en la necesidad de intervenciones activas y dirigidas, sustentadas por los fundamentos de la denominada “discriminación positiva” y la necesidad de atender a la especificidad de estas problemáticas.

A estos debates se suman otros, relativos a la capacidad o incapacidad del Estado de construir posibilidades de vida digna para las mujeres, habida cuenta de la configuración histórica y los lazos que unen capitalismo, modernidad y patriarcado. Estos y otros debates configuran todo un campo de discusión académica y pública, de cuyos resultados dependen en gran medida los destinos de las mujeres latinoamericanas. Partimos aquí de entender al Estado como campo de disputa, de significar el enfoque de género como perspectiva emancipatoria, y de reconocer las políticas públicas desde un enfoque de derechos que permita la crítica situada y la construcción de estrategias para un Buen Vivir.

Diversas profesiones y disciplinas de las ciencias sociales, jurídicas, de la salud, de la educación, del campo psi, reclaman en la actualidad espacios de problematización y especialización para nutrir los abordajes respecto de la cuestión de género en diversos espacios y niveles de la política pública. Este curso pretende sumarse a los esfuerzos por dar respuesta a estas demandas.

OBJETIVOS:

Ofrecer una cartografía de los principales debates contemporáneos relativos al cruce Estado, Políticas Públicas y género, así como sus efectos en los procesos de intervención

Nutrir de herramientas analíticas y estratégicas para el abordaje de problemáticas sociales desde una perspectiva de género y diversidad



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

CONTENIDOS MÍNIMOS.

El Estado como objeto de estudio. Principales definiciones en el contractualismo y la teoría social moderna. Estado y estatalidad. El Estado como relación social. El Estado como campo de disputa. El Estado en Latinoamérica en el siglo XXI. Lo político, la política y la emergencia de lo social. Lo público. La dimensión política en el abordaje de las problemáticas sociales. Políticas públicas. Modelos. Protección social, seguridad social y políticas sociales. Políticas públicas y género: tensión focalización- transversalidad. Precisiones conceptuales en torno a ciudadanía, género, feminismo(s) y diversidad. Aportes del enfoque de género, los feminismos del Sur, y las teorías de la diversidad para la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Interseccionalidad y políticas públicas (Crenshaw, Platero). La gestión de lo institucional desde una mirada feminista y situada (Hermida).

PROGRAMA DETALLADO

UNIDAD N° 1. ESTADO: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

El Estado como objeto de estudio. Principales definiciones en el contractualismo. Estado y estatalidad. El Estado como relación social. El Estado como campo de disputa. El Estado en Latinoamérica en el siglo XXI. Lo político, la política y la emergencia de lo social. Lo político y lo público. El Estado como parte del problema y como parte de la solución.

Resignificaciones en torno de la política social desde una teoría del Estado norteamericana. Los “objetos” de las políticas sociales: una problematización del concepto “pobreza” (Meschini, Hermida).

UNIDAD N° 2. POLÍTICAS PÚBLICAS: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

La dimensión política en el abordaje de las problemáticas sociales. Políticas públicas. Modelos. Protección social, seguridad social y políticas sociales Sistema de protección social y políticas públicas. La política social como compensación. La política social como instrumento de control social. La política social como campo. La política social como enfoque. La política social como dispositivo de gobierno de la pobreza

UNIDAD N° 3. GÉNERO(S), DIVERSIDAD Y POLÍTICAS PÚBLICAS: ELEMENTOS CONCEPTUALES Y DEBATES CONTEMPORÁNEOS

El sesgo eurocentrónico colonial en las teorías hegemónicas de las políticas públicas y del enfoque de género. El enfoque de géneros y derechos en la intervención social: de la prescripción liberal a la inflexión popular. La asistencia como derecho. El enfoque de género en políticas sociales: la propuesta del modelo de cuidador universal. Pensar las políticas sociales desde la teoría de la interseccionalidad. Del abordaje de los problemas de género desde una perspectiva social, al abordaje de las problemáticas sociales desde una perspectiva de género y diversidad.

UNIDAD N° 4 POLÍTICAS PÚBLICAS, GÉNERO Y ABORDAJE DE PROBLEMÁTICAS SOCIALES.

Políticas públicas y género: tensión focalización- transversalidad; tensión instituido-instituyente; tensión institucionalismo- autonomismo; tensión localismo-globalismo.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

Aportes del enfoque de género, los feminismos del Sur, y las teorías de la diversidad para la planificación, implementación y evaluación de las políticas públicas. Estrategias de resistencia frente a la destrucción de lo público. La gestión de lo institucional desde una mirada feminista y situada. Análisis de casos.

SISTEMA DE EVALUACIÓN

La acreditación del presente curso supondrá la participación en el 75% de los encuentros y la aprobación - con calificación mínima de 6 (seis)- del trabajo final. El mismo deberá ser individual. Se deberá explicitar objetivo de la producción, citar al menos dos de los textos trabajados, y tener una extensión mínima de tres páginas y máxima de cinco páginas, en letra Arial 11 o Times New Roman 12 interlineado 1,5. Deberá respetar el sistema de normas APA. Será motivo de desaprobación inmediata la constatación de plagio (uso de textos no propios sin la debida cita, o realización del trabajo mediante IA).

BIBLIOGRAFÍA

ARCIDIACONO, Ana del Pilar; ZIBECCHI, Carla; “¿Nuevas miradas a viejos problemas? El protagonismo del enfoque de derechos y el enfoque de género en las discusiones sobre pobreza y los programas sociales”; Plan Fenix; Voces en el Fenix; 4; 23; 3-2013; 118-125.

ARIAS, A. “Aportes desde el pensamiento nacional para pensar el Trabajo Social en Argentina.” En Hermida, M y Meschini, P (2015) Pensar nuestramérica: hacia una epistemología de los problemas sociales latinoamericanos. La Plata: EDULP. Pág 155-167

Barrancos, D. (2025). “¡ AFUERA LAS POLÍTICAS DE GÉNERO!”: CRÓNICA DE UN AÑO ACIAGO. Ciudadanías. Revista de Políticas Sociales Urbanas.

CAMPANA, Melisa (2017) “Asistencia social y restauración neoliberal”. Revista Cátedra Paralela. N°14. 2017. Rosario: UNR. Pág 13-24

CRENSHAW, Kimberlé. “Cartografiando los márgenes. Interseccionalidad, políticas identitarias, y violencia contra las mujeres de color.” Traducido por: Raquel (Lucas) Platero y Javier Sáez. En Platero, Raquel [Lucas] (ed.). Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada. Edicions Bellaterra, Barcelona, 2012. Págs 87-122

FRASER, Nancy. “Tras la desaparición del salario familiar: un experimento mental posindustrial”. En su: Fortunas del feminismo. Madrid: Traficantes de sueños, 2015. pp 139-168.

GARCÍA LINERA, Álvaro (2010) Conferencia: “La construcción del Estado”. Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires. 8 de abril de 2010. Disponible en: <http://www.sociales.uba.ar/wp-content/uploads/Clase-Magistral-Garc%C3%A1a-Linera-enSociales.pdf>

HERMIDA, María y MESCHINI, Paula. La pobreza es un problema moderno colonial. En Campana, M.(2020) La pobreza es un problema. Rosario: UNR. En prensa.

HERMIDA, María. “Derechos, neoliberalismo y Trabajo Social. Por una reconceptualización descolonial del enfoque de derechos en la intervención profesional.” Conferencia presentada en el XXIX Congreso Nacional de Trabajo Social. La dimensión ético-política en el ejercicio profesional: la revisión de las prácticas en la actual coyuntura. FAAPSS- Ciudad de Santa Fe, 10 y 11 de agosto de 2018.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

**Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO**

Muñoz Arce, G., Duboy Luengo, M., Villalobos Dintrans, C., & Reininger, T. (2022). „Oponerse sin perder el puesto”: tensiones y resistencias profesionales en la implementación de programas sociales en Chile. *Rumbos TS*, 17(28), 89-108.

OSZLAK, Oscar. Políticas Públicas y capacidades estatales. *Forjando*, año 3, número 5, Enero de 2014. Número especial: las políticas públicas en la provincia de Buenos Aires
SOLDANO, Daniela y ANDRENACCI, Luciano: “Aproximación a las teorías de la política social a partir del caso argentino”. En: ANDRENACCI, Luciano (Comp.): Problemas de política social en la Argentina contemporánea. *Prometeo*, Buenos Aires, 2006. pp. 17-79
BUTLER, Judith (2009) “Performatividad, precariedad y políticas sexuales.” Conferencia impartida el día 8 de junio de 2009 en la Universidad Complutense de Madrid.

CAMPANA, Melisa y SERVIO, Mariana. La oportunidad (¿perdida?) de superar a Bismarck y Beveridge. En: Melisa Campana y José G. Giavedoni (Comps.) *Estado, gobierno y gubernamentalidad. Neoliberalismo y Estado de excepción en Nuestramérica* 1a ed. Rosario: Pegues, 2018. Pp 131- 139

ESPING-ANDERSEN, Gøsta (1993): Los tres mundos del Estado de Bienestar; Valencia, Alfons el Magnánim, (primera parte, capítulo 1). Pág. 41-98.

GABBERT, Karin y LANG, Miriam (edit.) ¿Como se sostiene la vida en América Latina? Feminismos y re-existencias en tiempos de oscuridad. 1º Edición. Quito: Fundación Rosa Luxemburg/Ediciones Abya-Yala, 2019. Introducción. Pp. 9-30.

Izcurdia, J., & Schenone Sienra, D. (2025). Políticas públicas y género: un ajuste que profundiza las desigualdades. *Cuadernos De Economía Crítica*, 11(21), 165-174. Recuperado a partir de:

<https://cec.sociedaddeeconomiacritica.org/index.php/cec/article/view/397>

HERMIDA, Maria “El Estado, el poder y la política en los estudios poscoloniales y el enfoque descolonial. Aportes para el Trabajo Social.” En HERMIDA, Maria, MESCHINI, Paula (2018) *Trabajo Social y Descolonialidad. Epistemologías insurgentes para la intervención en lo social*. Mar del Plata: EUDEM.

PLATERO, Raquel (Lucas). “Introducción. La interseccionalidad como herramienta de estudio de la sexualidad.” En su: PLATERO, Raquel [Lucas] (ed.) (2012) *Intersecciones: cuerpos y sexualidades en la encrucijada*. Barcelona: Edicions Bellaterra.

SCOTT, Joan W (1986) “El género: una categoría útil para el análisis histórico”. *American Historical Reviewz*

SEGATO, Rita (2003) “La estructura de género y el mandato de violación.” En SEGATO, Rita (2002) *Las estructuras elementales de la violencia. Ensayos sobre género entre la antropología, el psicoanálisis y los derechos humanos*. Bernal: Universidad Nacional de Quilmes. Pág 21-51

CARACTERÍSTICAS DEL CURSO

DESTINATARIOS/AS Y REQUISITOS DE INSCRIPCIÓN: Graduados/as de carreras universitarias de grado o de carreras superiores a cuatro (4) años en áreas disciplinares vinculadas a las ciencias jurídicas y sociales.

CUPO: Mínimo 5 - Máximo 25 personas.

PROCESO DE ADMISIÓN: Se requiere la inscripción en sistema SIU Guaraní.



“Año de la Reconstrucción de la Nación Argentina”

“40 años de la Creación del Consejo Interuniversitario
Nacional – CIN”

Universidad Nacional de San Luis
RECTORADO

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES:

Fecha	Tipo de actividad /temas a desarrollar	Docente/s responsable/s de la actividad	Ámbito
18/08	Presentación	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
21/08	Unidad 1	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
22/08	Unidad 2	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
25/08	Unidad 1 y 2	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
28/08	Unidad 3	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
29/08	Unidad 4	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL
29/09	Actividad de cierre	Dra. María Eugenia HERMIDA	FCEJS-UNSL

LUGAR DE DICTADO: Facultad de Ciencias Económicas Jurídicas y Sociales (UNSL)
FECHA PREVISTA PARA ELEVAR LA NÓMINA DE ESTUDIANTES APROBADOS/AS: Noviembre de 2025

FINANCIAMIENTO DEL CURSO

COSTOS: Honorarios docentes.

FUENTES DE FINANCIAMIENTO: El curso se autofinancia con los aranceles y aportes de la Especialización en Abordajes de problemáticas sociales desde la perspectiva de género y diversidad.

ARANCEL GENERAL: PESOS CUARENTA Y CINCO MIL (\$45.000).

BECA A DOCENTES DE LA UNSL: el arancel en este caso será de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).

BECA A ESTUDIANTES DE POSGRADO DE LA UNSL: el arancel en este caso será de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).

OTRAS BECAS: para miembros matriculados/as en los Colegios Profesionales de Servicio Social de cualquier provincia del país, el arancel en este caso será de PESOS CUARENTA MIL (\$40.000).

Hoja de firmas